







VISTO:

Que el Presidente y la Secretaria del COSAE 2014, Pablo Rodríguez y Gladys Fol, solicitan la adhesión de esta Facultad a dicho Congreso; y

CONSIDERANDO:

Que se realizará los días 27 al 30 de agosto del corriente año en la ciudad de Buenos Aires;

Atento la importancia que reviste dicho Encuentro y el prestigio de la Institución organizadora;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA $R \to S \cup E \cup V \to :$

ARTICULO 1°: Otorgar la adhesión de esta Facultad al XVII

Congreso de la Sociedad Argentina de Endodoncia

-COSAE 2014-, a desarrollarse en la ciudad de

Buenos Aires los días 27 al 30 de octubre del 2014.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LOTRI SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Prof. Dra. MANAR DE CARMEN VISTAA DECANA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOB

RESOLUCIÓN Nº:14

cf/et